

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Fundamentos  
Educativos

# Plan Educativo Aprendemos juntos en casa

Lineamientos  
Ámbito Pedagógico  
Curricular

Ciclo Costa a partir de semana 11

2020-2021

---



## Plan Educativo Aprendemos juntos en casa Ámbito Pedagógico Curricular

### Introducción

El artículo 344 de la Constitución de la República establece que: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.”

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.”

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el artículo 2, establece como uno de los principios de la educación el Acceso y permanencia en el que “se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.”

El artículo 19 de la misma ley, establece que “Es un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. [...] El Currículo podrá ser complementado de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación.”

El Reglamento General a la LOEI, en su artículo 185 establece que el propósito principal de la educación es “valorar los aprendizajes en su progreso y resultados; por ello, debe ser formativa en el proceso, sumativa en el producto y orientarse a:

1. Reconocer y valorar las potencialidades del estudiante como individuo y como actor dentro de grupos y equipos de trabajo;
2. Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances en el desarrollo integral del estudiante;

3. Retroalimentar la gestión estudiantil para mejorar los resultados de aprendizaje evidenciados durante un periodo académico; y,
4. Estimular la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje."

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción por calamidad pública a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria y garantizar los derechos de las personas ante la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

En concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, la señora Ministra de Educación, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, ratifica la suspensión de clases efectuada con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades. En el referido instrumento legal se indica también que las instituciones educativas continuarán con el cumplimiento del cronograma escolar a partir del 04 de mayo de 2020.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 de 15 de mayo de 2020, el señor presidente de la República renueva el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID 19 en Ecuador.

En este contexto el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho a una educación pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en el Sistema Nacional de Educación, en sus niveles, subniveles, ofertas -ordinaria y extraordinaria- y modalidades. Para este momento de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19 se presenta a continuación los recursos para la organización del ámbito pedagógico curricular desde la semana 10 del ciclo Costa 2020-2021.



## Currículo

El currículo se considera como la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general, de todos sus miembros. En el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad (Currículo nacional, 2016).

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre *qué* se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre *cómo* conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas (Currículo nacional, 2016).

Los aprendizajes de las diferentes asignaturas, de los subniveles y niveles educativos están organizados en bloques curriculares ordenados en torno a los objetivos que cada subnivel de la Educación General Básica y, marcan la secuencia para el logro de los objetivos generales del área, al culminar el Bachillerato General Unificado. Esta organización del currículo permite mayores grados de flexibilidad y apertura curricular respondiendo al objetivo de acercar la propuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes adaptándolos a sus diferentes ritmos de aprendizaje (Currículo nacional, 2016).

Es pertinente diferenciar los **aprendizajes básicos imprescindibles** y los **aprendizajes deseables** que forman parte del Currículo Nacional 2016. Los aprendizajes básicos **imprescindibles** son considerados como los aprendizajes, que es preciso adquirir, al término de la escolaridad. Estos aprendizajes aseguran el nivel de logro 1 de los estándares educativos.

Los **aprendizajes deseables** son aquellos que aseguran el cumplimiento del nivel de logro 2 de los estándares educativos. Estos niveles de logro de los estándares de calidad educativa están propuestos dentro del contexto de la pandemia y han servido para mantener los niveles de calidad que el currículo nacional 2016 se propuso en el momento de su elaboración.

Asegurar la calidad de los aprendizajes a través de sus niveles de logro en el momento educativo actual, representa una ventaja para la toma de decisiones

asertivas con respecto a los contenidos orientados al cuidado, protección y el desarrollo de aprendizajes relevantes y pertinentes, los que durante la emergencia sanitaria el estudiantado desarrollará; es por ello que surge la necesidad de seleccionar únicamente las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles (esenciales) de las diferentes asignaturas por subniveles y nivel educativo.

En este sentido, y para el desarrollo de los aprendizajes en el contexto de la emergencia se requerirán las siguientes propuestas a nivel curricular:

### **Currículo priorizado**

Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa, el cual fue construido considerando el Currículo Nacional 2016 y en el que se presenta la organización de las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, formación en valores y la aplicación de lo comprendido en nuevos contextos (**Anexo 1**).

Este currículo permite que el proceso de aprendizaje se cumpla en todas las áreas de conocimiento, tanto de manera disciplinaria como de manera interdisciplinaria. La visión interdisciplinaria y multidisciplinaria del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y el aporte, de cada una de ellas, en la comprensión global de los fenómenos estudiados.

El currículo priorizado está elaborado por subnivel de Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado en Ciencia y puede llegar hasta el nivel mesocurricular (si las Instituciones Educativas lo deciden así), su utilización será en el marco de la emergencia en el régimen Costa- Galápagos y Sierra Amazonía 2020-2021.

### **Currículo para la emergencia**

Ciertas instituciones educativas evidenciarán algunas limitaciones para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad, a causa de una serie de factores internos y externos por ello, se ha considerado desde el Nivel Central proponer un currículo específico para este tiempo de emergencia, mismo que nace del currículo priorizado, en el cual se organizan las destrezas con criterios de desempeño en función de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel.

El currículo para la emergencia es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda, retención y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, reduciendo los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional. De la misma manera, ha sido formulado para vincular a la comunidad educativa (padres y madres de familia, directivos, docentes y estudiantes) en la toma de decisiones acerca los aprendizajes que realizan sus hijos e hijas en el contexto de la pandemia.

El currículo para la emergencia tiene como objetivo fundamental promover la comprensión, para ello utiliza la estructura del currículo para la emergencia de la fase 1, es decir, se orienta por objetivos de aprendizaje para la comprensión y se desarrolla a través conceptos esenciales para cada subnivel de Educación General Básica y nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias (**Anexo 2**).

Con la aplicación de este currículo se espera que los estudiantes desarrollen la lecto escritura, las competencias comunicativas y lógico-matemáticas, se desenvuelvan con autonomía, pongan en práctica las habilidades para la vida, conozcan la capacidad de adaptación frente a la incertidumbre, desarrollen su pensamiento crítico, trabajen colaborativamente y empleen las tecnologías. Adicionalmente, el abordaje curricular destaca la importancia de la experiencia educativa sustentada en valores y aporta indirectamente en la contención emocional de los estudiantes y de sus familias.

Esta organización de los aprendizajes a manera de un currículo priorizado para la emergencia contempla criterios que aseguran el derecho a una educación de calidad en contextos de "normalidad", emergencia o *post* emergencia, esta premisa es fundamental. En el caso ecuatoriano, la Autoridad Educativa Nacional ha desarrollado estas propuestas curriculares, como una respuesta específica para el contexto actual.

## Metodologías

Considerando las definiciones curriculares expresadas en los párrafos anteriores, las metodologías a desarrollar en las diferentes modalidades serán activas, es decir, aquellas en las que el estudiante es el centro de los aprendizajes. Las metodologías activas, motivan además la curiosidad, la investigación, la generosidad intelectual y mejoran la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental fortalecer la interdisciplinariedad, la comprensión de fenómenos y acciones, el estudio de problemáticas y soluciones desde diferentes ámbitos a través de los conceptos esenciales que los sustentan. En este sentido, la autonomía del estudiante y el acompañamiento del docente son

imprescindibles para aclarar y profundizar los aprendizajes. Además, la interdisciplinariedad se verá reforzada a través de la metodología de proyectos que integra diferentes disciplinas como: ciencias, arte, educación física y matemáticas.

La aplicación de metodologías activas incide en las programaciones didácticas que elaboren las instituciones educativas para los niveles de educación obligatoria, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todas y todos a la educación como principios fundamentales de esta tarea. Entre nuevas consideraciones que las instituciones educativas tomarán en cuenta están el aprendizaje en casa con las diferentes estrategias de acompañamiento de los docentes. Las actividades y participación propuestas por las y los docentes se enfocan en el desarrollo de la lectoescritura, las diferentes posibilidades de expresión y comunicación, las destrezas en pensamiento matemático, el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, las habilidades para la vida, la formación en valores y la contención emocional.

Asimismo, las instituciones educativas desarrollarán estrategias que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su autonomía, la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo cooperativo cuando sea posible.

En el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres subniveles, se desarrollarán los aprendizajes relacionados con la vida cotidiana y el entorno inmediato de los estudiantes. El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que estas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

En este proceso es fundamental que los docentes realicen un trabajo colaborativo y en equipo, con el objeto de plasmar un enfoque interdisciplinario en los aprendizajes de los estudiantes, de tal forma que desarrollen sus capacidades y potencialidades de manera integral, tal como suceden en la vida real.

Es importante destacar el papel fundamental que juega la lectura en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes; por ello, las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas que giren en torno a la lectura, como herramienta para desarrollar la capacidad intelectual, explorar el mundo e incorporar nuevos puntos de vista y conocimientos de toda índole.

### Fichas pedagógicas

En la implementación del currículo, las estrategias metodológicas contribuirán al desarrollo de los aprendizajes haciendo énfasis en el trabajo autónomo del estudiante con la guía y acompañamiento de los docentes. Para contribuir con las propuestas de los docentes que puedan afirmar procesos de autonomía en los estudiantes, desde el Nivel Central, se elaboran fichas pedagógicas considerando los elementos que conforman el currículo para la emergencia. Estas fichas tienen el fin de guiar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de actividades autónomas con la mediación de los docentes.

Las fichas pedagógicas son el puente de conexión entre estudiantes, familias y docentes, cuentan con actividades lúdicas para desarrollar destrezas y contenidos curriculares que se desarrollan a través de un proyecto interdisciplinario que gira en torno a un objetivo de aprendizaje y contenidos esenciales. Para su construcción se han considerado los elementos que conforman el currículo para la emergencia y los textos escolares, como recursos de apoyo para los docentes, como mediadores de aprendizaje, y para el desarrollo de actividades autónomas de los estudiantes. Contienen información, consejos, propuestas e instrucciones para ejecutar actividades que abordan las diferentes áreas del conocimiento y se integran al objetivo de aprendizaje, con énfasis en la contención socio emocional, comprensión lectora y la actividad física como eje transversal del proyecto.

La ficha pedagógica es un insumo clave para desarrollar la mirada interdisciplinaria en las planificaciones didácticas. En este sentido, los docentes deben recordar siempre la necesidad de adaptarse a las necesidades de su grupo estudiantil y de las condiciones que puedan estar atravesando. Para los estudiantes que no tienen comunicación con sus docentes, la ficha puede llegar a ser la guía principal de su trabajo, de acuerdo con las circunstancias de cada familia. Es decir, el estudiante junto a su familia y el docente como mediador del aprendizaje emplearán las fichas como medio de estudio en el marco de la emergencia. Cabe destacar que los docentes adaptarán los recursos proporcionados a las necesidades educativas de los estudiantes, a su ritmo y estilo de aprendizaje al contexto, realidades, escenarios de los estudiantes y las instituciones educativas.

A través de las fichas pedagógicas se espera que los estudiantes se convierten en los protagonistas de su aprendizaje, que puede ser autodirigido, acompañado por el docente y contextualizado en situaciones reales del mundo actual.

Para este período 2020-2021 de régimen Costa Galápagos, se enviarán seis proyectos que se desarrollan a través de fichas pedagógicas aplicables semanalmente. Dos proyectos se trabajarán en lo que resta del primer quimestre, para el segundo quimestre se enviarán cuatro proyectos adicionales. Cada proyecto podrá ser contextualizado, adaptado, dosificado, alimentado, reducido dependiendo de las necesidades de su grupo de estudiantes. Para ello se requiere una planificación de los aprendizajes.

El nivel central presentará las fichas pedagógicas quincenales para Bachillerato Técnico a través del portal [www.recursos2.educacion.gob.ec](http://www.recursos2.educacion.gob.ec); éstas serán el insumo principal para el desarrollo de módulos formativos, sin embargo son susceptibles a las adecuaciones que los o las docentes consideren pertinentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje de su curso(s) o institución.

### Planificación

La planificación de los aprendizajes se realiza por unidad microcurricular que, para Educación Inicial y Preparatoria, corresponde a experiencias de aprendizaje; en los demás subniveles representan unidades didácticas, proyectos, unidades de trabajo, guías de aprendizaje, entre otros. En este sentido, debido a la realidad educativa en la que nos encontramos, las instituciones educativas deberán establecer la pertinencia de trabajar con una micro planificación por cada parcial (duración de hasta 10 semanas) en la cual, se planifica desarrollar dos proyectos escolares/experiencias de aprendizaje/retos y las propuestas que los docentes realicen mediante la contextualización del proyecto enviado desde Nivel Central o, como nuevos proyectos elaborados por los docentes, considerando las actividades adecuadas en función del desarrollo del currículo para la emergencia.

Este elemento debe evidenciar las estrategias que sean pertinentes incluir en la planificación microcurricular, en relación con los siguientes aspectos:

- Proyectos, planes y programas que la institución educativa desarrollará en un tiempo determinado.
- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Ejes transversales, formación en valores de acuerdo con la propuesta pedagógica.



- Refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

El formato sugerido para la planificación microcurricular se incluye como **Anexo 3** en estos lineamientos. Este formato expone los elementos básicos para una planificación tales como: datos informativos, objetivos de aprendizaje, la meta o las metas a las que arribarán los estudiantes mediante la adquisición y comprensión sobre los fenómenos estudiados. Es muy importante la formación en valores, la identificación de contenidos esenciales vinculados a las destrezas con criterios de desempeño, así como, aquellos aprendizajes que son producto de la experiencia de la Institución Educativa.

En esta etapa se revalorizan las experiencias vividas, las reflexiones que contribuyan a construir seguridad, contextos armónicos, contención y confianza socioemocional en la comunidad educativa. Es importante proponer temáticas que ayuden al desarrollo de habilidades para la vida a fin de interactuar durante la pandemia, el cuidado personal, el de los demás, la resiliencia, la autonomía y la comunicación asertiva. En la planificación, la promoción de la comprensión lectora, los hábitos de estudio, el descanso y la recreación son esenciales para la seguridad de los y las estudiantes en el contexto de la emergencia.

Las propuestas de los docentes son de vital importancia cuentan con un espacio en el que pueden incluir estrategias específicas, a través de las cuales, contextualicen el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, desde las fichas pedagógicas o su planificación. Los docentes establecerán estas estrategias en función de los medios que estén utilizando para comunicarse con los estudiantes

En este documento de planificación microcurricular se plasma el conjunto de destrezas e indicadores que pueden trabajarse de manera interdisciplinar para alcanzar el objetivo de aprendizaje y con ello el proyecto o reto planificado. Para ello, se propondrán actividades concretas para que el estudiante las desarrolle como parte de su trabajo autónomo; actividades que permitan la interacción entre el estudiante y su docente como parte del trabajo presencial.

Adicionalmente, se propone una sección explícita para planificar actividades de aquellas destrezas con criterios de desempeño que no forman parte de estos proyectos, pero que se deben profundizar ya que, corresponden a un requerimiento disciplinar específico.

En este mismo formato se incluye una sección específica para aquellas actividades dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas especiales, para rezago educativo o necesidad de refuerzo académico. En el año escolar, aproximadamente, se requieren 4 planificaciones microcurriculares que los docentes, en el marco del trabajo cooperativo, deberán elaborar.

Es necesario precisar que la planificación curricular anual (PCA) corresponderá a la sumatoria de todas las micro planificaciones elaboradas por parcial a lo largo del año escolar y que servirá para orientar el desarrollo de aprendizajes para el siguiente año escolar.

## Evaluación

Este elemento deberá considerar que las metodologías de evaluación deben ser realistas, relevantes, constructivas, comunicativas, flexibles y adecuadas a la realidad. Este proceso verifica el logro de habilidades, conocimientos y destrezas. En este sentido, el rol del docente se caracterizará por la empatía con la realidad del estudiante y de familia. Para ello, deberá considerar los siguientes aspectos:

- La evaluación valora lo que el estudiante sabe hacer, aplicando lo comprendido y adecuándolo a diversos contextos (Nazaret Global Education, 2016).
- La evaluación es continua porque se realiza por medio de la organización de información desarrollada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se reflexiona críticamente sobre la misma.
- La documentación para considerarse en el proceso de evaluación puede ser de diferente naturaleza considerando los medios sincrónicos y asincrónicos con los que cuenta la institución educativa: lecciones, trabajos, exposiciones, mapas mentales, inventos, videos, ensayos, revistas, entre otros. Esta evidencia acredita el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes. Esta documentación es el producto desarrollado en cualquier momento del ciclo de aprendizaje y valora los avances, retrocesos, desafíos, planteamientos y replanteamientos de un proceso.
- Una de las metodologías de evaluación a ser consideradas consiste el uso del portafolio estudiantil, a través de cual, se puede obtener información sobre el aprendizaje de los estudiantes y la herramienta que permite su evaluación es la denominada tabla-matriz de evaluación o rúbrica.

El Portafolio del estudiante constituye una recopilación de trabajos efectuados por las y los estudiantes durante el ciclo de aprendizaje (Valencia, 1993; Barbera, 2005), además, puede contener las reflexiones y ejercicios de metacognición propias del estudiante y las propuestas por el docente. Este instrumento permite evidenciar el proceso el desarrollo de los objetivos planteados en el proceso de enseñanza, así como los logros obtenidos en cuanto a los aprendizajes. Estas evidencias pueden ser: ensayos, artículos, consultas, informes, talleres y otros productos. Esta información al ser interpretada críticamente por los docentes

permite evidenciar el desempeño académico, humano y emocional de las y los estudiantes, y también de sus esfuerzos, progresos y logros.

La herramienta que permite la calificación del portafolio es la denominada tabla-matriz de evaluación o rúbrica. La calificación del portafolio es por parcial, es decir, al terminar el desarrollo de los aprendizajes de dos proyectos y las actividades propuestas por los docentes para ese período, se podrá asentar la nota respectiva de dicho parcial.

El portafolio del Estudiante es una alternativa de evaluación que ofrece una visión más amplia y profunda de lo que un estudiante sabe y puede hacer. Se puede utilizar en todos los niveles escolares y con diferentes objetivos y, su presentación puede incluir diversos formatos: físico (carpeta, bitácora, entre otros), o digital (videos, álbumes digitales, entre otros). Este instrumento de evaluación es muy versátil, ya que permite:

- Estimular la experimentación y creatividad del estudiante, pues deberá encontrar la mejor manera para reflejar todo el trabajo realizado y el aprendizaje adquirido.
- Evidenciar el desarrollo de indicadores de evaluación puestos en práctica en el proyecto interdisciplinar.
- Constatar el avance de habilidades del pensamiento desde las más básicas a las complejas, como, por ejemplo, la comprensión, reflexión, producción de textos, indagación, pensamiento crítico entre otros.
- Cumplir satisfactoriamente un proyecto interdisciplinar en el que se puede evidenciar la calidad de los productos los cuales deben ser retroalimentados de ser necesario.
- Que el estudiante refleje su propio punto de vista sobre su aprendizaje, facilitando que reflexione y que trabaje la competencia de Aprender a aprender.

Por otra parte, la recolección constante de información del aprendizaje del estudiante mediante talleres o exposiciones individuales o grupales generadas durante los encuentros presenciales permite:

- Evaluar y retroalimentar de forma oportuna un aprendizaje que no está siendo comprendido por los estudiantes.
- Avanzar en el desarrollo de los contenidos esenciales presentes en las destrezas con criterios de desempeño.
- Tomar decisiones del proceso de enseñanza aprendizaje en el momento sin tener que esperar el final del parcial y la calificación del portafolio.
- Afianzar los conocimientos de los estudiantes, valorando su desempeño constantemente.

Si bien es cierto, la evaluación constante de los conocimientos es necesaria para poder detectar los errores, las faltas de comprensión sobre una temática o la mala comprensión, este proceso no es calificado individualmente, sino que los productos de esta evaluación alimentarán el portafolio del estudiante que se califica con la rúbrica respectiva.

Para la evaluación quimestral referirse a los lineamientos enviados desde Nivel Central adecuados para ese período. Adicionalmente, se envían los lineamientos para la evaluación a lo largo de este año en el Anexo 4.

Desde la Dirección Nacional de Bachillerato se emitirán las directrices técnicas para la aplicación de la evaluación quimestral de las ofertas de: Bachillerato Técnico, Bachillerato Complementario y el Programa de Bachillerato Internacional.

### Tiempo de trabajo de los estudiantes

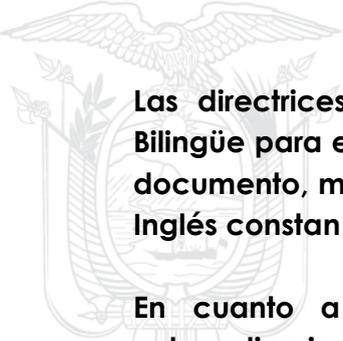
Para el trabajo autónomo, con mediación del docente, se recomienda realizar una o más actividades al día; sin embargo, se pide que no sobrepase:

- 0 – 2 años: Nada de pantallas.
- 2 – 5 años: Entre media y una hora al día.
- (30) Treinta minutos para estudiantes de inicial y preparatoria: las actividades se realizarán con base a la estrategia metodológica de juego y trabajo utilizando las fichas de experiencias de aprendizaje.
- 6 – 8 años: una hora con el acompañamiento de un adulto.
- (45-60) Cuarenta y cinco a sesenta minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo, para estudiantes de EGB elemental.
- 9 – 11 años: una hora y media.
- A partir de esta edad el uso de redes sociales es opcional.
- (90) noventa minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo, para estudiantes de EGB media.
- 12 – 15 años: una hora y media a dos horas.
- A partir de esta edad el uso de redes sociales es opcional.
- (120) ciento veinte minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo, para estudiantes de EGB superior.
- 16 años: dos horas.

Aunque a partir de esta edad el desarrollo de conocimientos es mayoritariamente autónomo (selección de recursos y herramientas), se recomienda el acompañamiento de la familia. (120) ciento veinte minutos para actividades académicas y (30) treinta minutos para tareas o refuerzo relacionados al tronco común, para estudiantes de Bachillerato.

Hasta (90) minutos para actividades relacionadas al desarrollo de los módulos formativos para estudiantes de primero y segundo de Bachillerato Técnico, y hasta (120) minutos para estudiantes de tercero de Bachillerato Técnico, adicional al trabajo de tronco común; en coherencia con la composición de la malla curricular aplicada en las actividades presenciales.

Cabe mencionar que para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, es importante que existan periodos de descanso entre las actividades diarias; es decir, espacios de tiempo para actividad física, formativa, y lúdica, intentando variar los contenidos cada día para lograr mantener la motivación en las mismas.



**Las directrices pedagógicas correspondientes a la Educación Intercultural Bilingüe para el Ciclo Costa Galápagos se detallan en el Anexo 5 del presente documento, mientras que los lineamientos pedagógicos para la asignatura de Inglés constan en el Anexo 6.**

**En cuanto a los lineamientos pedagógicos de las ofertas educativas extraordinarias (educación de jóvenes y adultos) para Fase 1, continuidad de aprendizajes en el marco de estudio en casa, estos serán remitidos a territorio al inicio de cada mes.**



Anexo 3

**EJEMPLO DE FICHA DE PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR POR PARCIAL**

<b>PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA EL SEGUNDO PARCIAL</b> <b>PRIMER QUIMESTRE</b>				
<b>DATOS INFORMATIVOS</b> Nombre de la Institución Educativa: <span style="float: right;">Nombre del docente:</span> Grado/curso: <span style="float: right;">Fecha:</span>				
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 1:</b> (corresponde a los propuestos para cada proyecto experiencia de aprendizaje/reto propuesto en el currículo priorizado para la emergencia)				
<b>Valores</b>				
<b>Nombre del proyecto:</b>				
<b>CONCEPTOS ESENCIALES DE LOS PROYECTOS</b>	<b>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	
			<b>PROPUESTAS DEL DOCENTE</b>	<b>RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR</b>
Conceptos esenciales de los proyectos.	Son las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia para las áreas que se relacionen con el proyecto/ experiencia de	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que se	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.



	aprendizaje/reto interdisciplinar que se trabajarán de manera autónoma en sus hogares.	relacionen con el proyecto /experiencia de aprendizaje/reto. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	
<b>AREA DE ESTUDIO (LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, CCSS Y CCNN) este espacio puede proponerse las DCD de manera interdisciplinar como en los proyectos propuestos por Planta Central.</b>				
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	Son las DCD del área que la institución educativa ha seleccionado aparte de trabajar con el currículo priorizado de emergencia sin que necesariamente se relacionen con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso.	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que no necesariamente se relacionan con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño de las diferentes áreas que se desea trabajar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.
<b>ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/REZAGO ESCOLAR/NECESIDAD DE REFUERZO ACADÉMICO</b>				
<b>CONCEPTOS ESENCIALES</b>			<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	



	<b>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PROPUESTAS DEL DOCENTE</b>	<b>RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR</b>
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan las DCD que se esperan desarrollar y que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan los que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b> (corresponde a los propuestos para cada proyecto propuesto en el currículo priorizado)				
<b>Valores:</b>				
<b>PROYECTO 2:</b> (Mencionar el nombre del proyecto)				
			<b>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	

CONTENIDOS ESENCIALES DEL PROYECTO	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PROPUESTAS DEL DOCENTE	RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR
Conceptos esenciales que se utilizan en el proyecto.	Son las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia para las áreas que se relacionen con el proyecto/ experiencia de aprendizaje/reto interdisciplinar que se trabajarán de manera autónoma en sus hogares.	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que se relacionen con el proyecto /experiencia de aprendizaje/reto. De ser necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.
<b>AREA DE ESTUDIO (LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, CCSS Y CCNN) este espacio puede trabajarse de manera interdisciplinar como en los proyectos propuestos por Planta Central.</b>				
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia,	Son las DCD del área que la institución educativa ha seleccionado aparte de trabajar con el currículo priorizado de emergencia sin que necesariamente se relacionen con el proyecto pero que aseguran el avance	Son los indicadores de evaluación que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado de emergencia que no necesariamente se relacionan con el proyecto pero que aseguran el avance curricular del grado/curso. De ser	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño de las diferentes áreas que se desea trabajar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.



comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	curricular del grado/curso.	necesario pueden desagregarse en indicadores de logro.		
<b>ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/REZAGO ESCOLAR/NECESIDAD DE REFUERZO ACADÉMICO</b>				
CONCEPTOS ESENCIALES	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
			PROPUESTAS DEL DOCENTE	RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR EN EL HOGAR
Las prioridades de aprendizaje son aquellas determinadas por los contenidos a desarrollar en un marco de armonía, seguridad y confianza socioemocional de la comunidad educativa, capacidad de interactuar durante la pandemia manteniendo protocolos de bioseguridad, autocuidado, cuidado de la familia, comprensión lectora, de hábitos de estudio, descanso y recreación y el desarrollo de habilidades para la vida.	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan las DCD que se esperan desarrollar y que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	Según la necesidad educativa del estudiante (grado de discapacidad), rezago o refuerzo académico se seleccionan y /o desagregan los que corresponden a las DCD seleccionadas del currículo priorizado que se relacionen con el proyecto y con los aprendizajes esperados.	Se incluirán estrategias específicas, a través de las cuales, el o la docente pueda contextualizar las actividades de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas para el proyecto interdisciplinar. Los y las docentes establecerán estas estrategias en función de los medios sincrónicos o asincrónicos que utilicen para comunicarse con los estudiantes.	Son sugerencias para las familias o tutor que apoye en el hogar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje autónomo.



## Anexo 5

### **DIRECTRICES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS INTERCULTURALES BILINGÜES (CECIBs) DE RÉGIMEN COSTA Y GALÁPAGOS, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19**

#### **PERIODO LECTIVO 2020-2021**

##### **1. BASE LEGAL**

La Constitución de la República, en su Art. 57, numeral 14, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas: [...] “Desarrollar, fortalecer y potenciar el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanzas y aprendizaje.”

El Acuerdo Ministerial 440 del 5 de diciembre del 2013, en su artículo 2, expresa que el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), es de aplicación obligatoria en todos los niveles y modalidades de educación que ofertan los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) y Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües (UECIBs).

El gobierno nacional, con Decreto Ejecutivo No. 0445 crea la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, la cual, asume las responsabilidades que hasta entonces tenía la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe, así como el Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales del Ecuador – IICSAE; dándole el carácter de entidad independiente administrativa, técnica, pedagógica, operativa y financiera, “(...) encargada de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe de las comunidades, pueblos y nacionalidades, bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad”.

La Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, mediante Oficio Nro. SESEIB-SESEIB-2020-0025-OF del 31 de enero de 2020, el Señor Secretario del SEIB, solicita a los señores Coordinadores Zonales la autorización para desarrollar el taller de Socialización de lineamientos técnicos pedagógicos y curriculares para la implementación del MOSEIB, dirigido a los docentes y directivos de los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües de régimen Costa; el mismo que se cumplió en el mes de febrero de 2020, con el 50% de docentes.

Mediante Memorando Nro. SESEIB-SESEIB-2020-0174-M del 09 de abril de 2020, esta Secretaría del SEIB remite las directrices de teletrabajo docente régimen Costa Galápagos, a los Directores Zonales de EIB, para que faciliten la autocapacitación de los docentes sobre Lineamientos técnicos pedagógicos y curriculares para la implementación del MOSEIB y elaboren las guías de interaprendizajes para los estudiantes a su cargo, en el periodo 2020-2021.

## **2. CURRÍCULOS NACIONALES INTERCULTURALES BILINGÜES DE LAS NACIONALIDADES**

El Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC), con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00017-A de 23 de febrero de 2017, expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades para los procesos: Educación Infantil Familiar y Comunitaria (EIFC), Inserción a los Procesos Semióticos (IPS), Fortalecimiento Cognitivo Afectivo y Psicomotriz (FCAP), Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio (DDTE), Proceso de Aprendizaje Investigativo (PAI) y nivel de Bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y sus respectivas cargas horarias.

La aplicabilidad de estos currículos es de carácter obligatorio en todos los centros educativos comunitarios interculturales bilingües (CECIBs) y unidades educativas interculturales bilingües (UECIBs) del país, según el artículo 2 del señalado cuerpo legal.

Por consiguiente, para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, rigen los siguientes currículos:

- ✓ 14 Currículos Nacionales Interculturales Bilingües del nivel de Educación General Básica Intercultural Bilingüe (EGBIB); es decir uno por cada nacionalidad (Achuar, A'i , Andwa, Awa, Siona, Chachi, Eperara siapidara, Kichwa, Secoya, Sapara, Shiwiar, Shuar, Tsa'chi y Wao).
- ✓ 1 Currículo denominado "Ampliación Curricular para el nivel de Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe".

Los currículos interculturales bilingües han sido conformados a partir del ajuste curricular 2016, enriqueciéndolo con la respectiva pertinencia cultural y lingüística de los pueblos y las nacionalidades del país; por tanto, la elaboración de los currículos para EIB toman en cuenta las áreas de conocimiento del currículo nacional, los objetivos, las destrezas con criterio de desempeño, los criterios de evaluación y los estándares educativos, ubicándolos en los saberes, conocimientos y dominios y contextualizados con los armonizadores de saberes y ciclos vivenciales.

La organización curricular de los aprendizajes de EGBIB responde a los procesos de aprendizaje (EIFC, IPS, FCAP, DDTE y PAI) señalados en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). Comprende 75 unidades de aprendizaje, distribuidas entre los distintos procesos.

La organización curricular señalada facilita a los docentes el manejo de esta herramienta. Además, siguiendo la misma estructura, permite realizar la contextualización a la realidad local.



### **3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO PEDAGÓGICO DURANTE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.**

En consideración a los antecedentes expuestos, en las instituciones educativas del SEIB, el proceso educativo se desarrolla en función del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB); donde se priorizan los siguientes aspectos:

- Organización de la educación intercultural bilingüe por procesos y unidades de aprendizaje (MOSEIB: numeral 9.4.5).
- Planificación de aprendizajes a partir de los currículos nacionales interculturales bilingües de cada una de las nacionalidades indígenas (Acuerdo 017-A, 23 de febrero 2017);
- Uso de la lengua de la nacionalidad en las planificaciones (guías de interaprendizajes) así como también, en la comunicación pedagógica con sus estudiantes (Art. 3, Acuerdo 440-13);
- Desarrollo de aprendizajes por ciencias integradas (interdisciplinariedad), (MOSEIB: numeral 9.4.5);
- Utilización de la metodología del sistema de construcción del conocimiento que comprende las fases de: Dominio, Aplicación, Creación y Socialización, del conocimiento, identificadas en las guías de interaprendizajes. (MOSEIB: numeral 9.3);
- Organización de los estudios por unidades y guías de aprendizajes interactivos en concordancia con la vida comunitaria (MOSEIB, 9.4.2).

Durante el periodo de emergencia sanitaria por COVID 19, el Ministerio de Educación plantea el Plan educativo COVID 2019 "Aprendamos juntos en casa" y entre sus recursos pedagógicos se generan las fichas pedagógicas para todo el sistema educativo nacional. Los docentes de EIB realizan los ajustes de las guías de inter-aprendizajes, dosificando los saberes y conocimientos, priorizando aquellos que son claves para el logro de los dominios y estándares de aprendizajes. En este trabajo los materiales del Plan Covid son insumos de apoyo.

#### **¿Qué es una guía de inter-aprendizaje?**

La guía de interaprendizaje, es un instrumento microcurricular diseñado por el docente con la metodología del sistema de conocimientos, utilizando una serie de recursos y estrategias didácticas activas, de manera secuencial y cuidadosamente dosificada; cuyo objetivo es facilitar el aprendizajes de los estudiantes.

Desde EIFC hasta la unidad número 21, las guías son elaboradas para el manejo del docente u otra persona que mediará el aprendizaje; mientras que desde la

unidad 22 en adelante, estas guías estarán elaboradas para el manejo del estudiante y del docente/padre de familia o representante.

A continuación, algunas orientaciones para elaborar o ajuste de las guías de interaprendizaje dosificadas:

- Organice las unidades y los círculos de aprendizajes a partir del currículo intercultural bilingüe y/o Planificación Curricular Comunitaria (PCC). Seleccione los saberes y conocimientos esenciales para el logro de dominios.
- Revise las guías de interaprendizaje entregadas por la SESEIB, las guías de los periodos anteriores (unidades), las fichas pedagógicas, plan covid, y todos los recursos de apoyo.
- Elabore las guías de interaprendizajes dosificadas proponiendo actividades puntuales y realizables en casa, en cada fase del sistema de construcción de conocimientos. Las actividades serán bien dosificadas.
- Se recomienda una guía por semana, sin embargo, esto, dependerá de cada realidad local.
- Utilice la lengua de la nacionalidad en las guías de interaprendizaje dosificadas.
- Se recomienda el tratamiento de las ciencias integradas en todos los procesos educativos del SEIB.
- Durante la elaboración de las guías, el docente considerará que muchos no tienen acceso a un computador e internet, por lo que, las actividades deben ser realizables por el estudiante, aplicando los recursos que dispone a primera mano, como son: textos escolares de MINEDUC, materiales reciclables, medios naturales y otros que dispongan en casa. Para aquellos que tienen acceso al internet, direccionar con materiales que se encuentran en la red, como: videos, canciones, juegos, infografías, imágenes, etc.
- Si el docente considera práctico, redacte las actividades para cada día. Por ejemplo:
  - o Lunes: Dominio del conocimiento (actividades sensoperceptivas y problematización).
  - o Martes: Dominio del Conocimiento (actividades para el desarrollo de contenido científico y verificación).
  - o Miércoles: Aplicación de conocimiento.
  - o Jueves: Creación del conocimiento.
  - o Viernes: Desarrollo del tema de inglés; actividades de socialización del conocimiento.

Esta forma de organizar las actividades por día es opcional, ya que el CECIB y sus docentes conocen la realidad y harán su organización propia.

- Redacte las consignas de las actividades con claridad, evitando textos redundantes.
- Los conocimientos y saberes serán apoyados en los textos del Ministerio, indicando el texto de la asignatura correspondiente y número de página. No hace falta transcribir los contenidos y ejercicios. Al no ser que los estudiantes no tengan dichos textos, ahí sí será necesario incluirlos, de manera muy resumida.

- Si existen saberes y conocimientos propios de la cultura y que los estudiantes no pueden acceder a ellos por ningún medio; es importante incluir en la guía, textos cortos, lectura de imágenes, cuentos, canciones, ejercicios desarrollados, etc.
- Los objetivos de aprendizaje, las temáticas y las actividades de las guías deben responder a lo expuesto en el currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad. Además, los aspectos denominados elementos del currículo para la emergencia, señalados en el plan educativo "Aprendamos juntos en casa" se considerarán para contextualizar las guías a la realidad actual que vive el país.
- Es importante, que las actividades pedagógicas procuren articular con las tareas cotidianas, vivenciales, artísticas, lúdicas y otros, que permitan a los estudiantes permanecer activos y en movimiento, que no causen agotamiento, estrés y desmotivación.
- Se sugiere, especialmente en las fases de aplicación y creación del conocimiento, incitar a la utilización de recursos existentes en los hogares como material didáctico (reciclables, productos, juguetes, cartón, periódico y otros).
- Para los estudiantes que tienen espacios naturales, chacras, huertos o plantas en su casa. incitar a utilizarlos en el proceso de aprendizaje.
- En el bachillerato, se apoyarán en las directrices del sistema educativo nacional, sin perder de vista la metodología del sistema de conocimientos del MOSEIB, saberes, conocimientos, principios propios y uso de la lengua de la nacionalidad. Además, deberán trabajar con el texto Ampliaciones curriculares para el bachillerato, disponible en la página web del MINEDUC.

En el texto Orientaciones Pedagógicas para Fortalecer la Implementación del MOSEIB, páginas 29-32, se podrá encontrar en detalle la estructura de una guía de interaprendizaje

#### 4. ACTIVIDADES EDUCATIVAS

El presente documento propone el cronograma de actividades en dos campos: el primero, se refiere al trabajo para los Docentes y Directivos y, el segundo, se direcciona al trabajo para los estudiantes, en casa.

##### 3.1. Cronograma de trabajo pedagógico de los docentes y directivo de los CECIBs

Fechas	Actividades
<b>Actividades pedagógicas</b>	
Del 4 al 8 de mayo de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de organización del equipo de docentes y elaboración de la hoja de ruta, distribución de tareas por CECIB y por docentes.</li> <li>- Diseño, revisión y validación de una <b>guía para ambientación y organización del espacio</b> para el trabajo en casa, de los estudiantes</li> <li>- Diseño, revisión y validación de una <b>guía para diagnóstico y refuerzo de conocimientos previos.</b></li> </ul>

Del 11 al 15 de mayo de 2020	- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10, Elaboración de la guía Nro. 1 de las unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69; panificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.
Del 18 al 22 de mayo de 2020	- Revisión y ajustes de actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10. - Elaboración de la guía Nro. 2 de las unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69 y panificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.
Del 25 al 29 de mayo de 2020	- Revisión, ajustes y validación de las guías elaboradas y planificaciones del bachillerato.
Del 1 al 5 de junio de 2020	- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10. - Elaboración de la guía Nro. 3 de las unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos. Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.
Del 8 al 12 de junio de 2020	- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10. - Elaboración de la guía Nro. 4 de las unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos. - Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.
Del 15 al 19 de junio de 2020	- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10, - Elaboración de la guía Nro. 1 de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos. - Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.
Del 22 al 26 de junio	- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10. - Elaboración de la guía Nro. 2 de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos. - Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil
Del 29 de junio al 3 de julio de 2020	- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10. - Elaboración de la guía Nro. 3 de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos. - Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil
Del 6 al 10 de julio de 2020	- Elaboración, revisión y validación de la guía para el refuerzo de actividades de la unidad 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69 y para el bachillerato - Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.

13 al 17 de julio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes, de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 4 de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil</li> </ul>
Del 20 al 24 de julio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 1 de las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
27-31 de julio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 2 de las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
3 al 7 de agosto de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 3 de las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
10 al 14 de agosto de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración, revisión y validación de la guía para el refuerzo de actividades de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70 y para el bachillerato.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil</li> </ul>
17 al 21 de agosto de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 4 de las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
24 al 28 de agosto de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 1 de las unidades 14, 19, 25, 31, 37, 44, 51, 58, 65, 72 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
31 de agosto al 4 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 2 de las unidades 14, 19, 25, 31, 37, 44, 51, 58, 65, 72 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>

Del 7 al 11 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 3 de las unidades 14, 19, 25, 31, 37, 44, 51, 58, 65, 72 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
14 al 18 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración, revisión y validación de la guía para el refuerzo de actividades las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71 y planificaciones para el bachillerato.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil</li> </ul>
Del 21 al 25 de septiembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y ajustes de las actividades de la guía 1 de las unidades 9 y 10.</li> <li>- Elaboración de la guía Nro. 4 de las unidades 14, 19, 25, 31, 37, 44, 51, 58, 65, 72 y planificaciones para el bachillerato; organización de materiales didácticos.</li> <li>- Difusión, orientación y seguimiento al trabajo estudiantil.</li> </ul>
Del 28 al 30 de septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación y seguimiento a la organización y entrega de portafolio estudiantil.</li> </ul>
Del 1 al 8 de octubre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del portafolio estudiantil. Actividades de fin de quimestre</li> </ul>

La elaboración revisión y ajustes de las guías de interaprendizaje dosificadas, quedan a criterio de los docentes. En cuanto a su número, pueden variar de acuerdo con la realidad institucional.

Se ha tomado como fecha de inicio de año lectivo, el 1 de junio; por eso las fechas propuestas en este cronograma son referenciales, ya que se ajustará de acuerdo con la fecha de inicio del año lectivo de cada CECIB y de acuerdo con la realidad contextual.

### 3.2. Cronograma de trabajo estudiantil

Esta directriz, trata de orientar a los estudiantes para la organización del tiempo y el desarrollo de los aprendizajes y logros de dominios, correspondientes al primer quimestre, bajo la modalidad de trabajo en casa.

El cumplimiento de estas actividades por parte de los estudiantes requiere de las guías de interaprendizaje y otros recursos de apoyo que envíe el docente. Es importante que haya la supervisión permanente y apoyo de los padres de familia o representantes.

A continuación, se propone el siguiente cronograma de desarrollo de aprendizajes:

Fecha	Desarrollo de actividades de aprendizajes (unidades y guías)
Del 1 al 5 de junio	Todos los procesos: Actividades de organización y ambientación de trabajo en casa
Del 8 al 12 de junio	Actividades de diagnóstico y refuerzo de conocimientos previos.
Del 15 a 19 de junio	EIFC: Actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10
	GUÍA 1 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 22 al 26 de junio	EIFC: Actividades de las Guías 1; unidades 9 y 10
	GUÍA 2 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 29 de junio al 3 de julio	EIFC: Actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10
	GUÍA 3 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 6 al 10 de julio	EIFC de la Guías 1; unidades 9 y 10
	GUÍA 4 de las Unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
<b>13 al 17 de julio</b>	<b>Actividades de refuerzo de las unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. De las guías 1, unidades 9 y 10. Refuerzo de aprendizajes del bachillerato</b>
Del 20 al 24 de julio	EIFC: Actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10
	GUÍA 1 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
27-31 de julio	EIFC: Actividades de las Guías 2; unidades 9 y 10
	GUÍA 2 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
3 al 7 de agosto	EIFC: Actividades de la Guías 2; unidades 9 y 10
	GUÍA 3 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
10 al 14 de agosto	EIFC: Actividades de la Guías 2; unidades 9 y 10
	GUÍA 4 de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
17 al 21 de agosto	Actividades de refuerzo de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Refuerzo de las actividades de las guías 2, unidades 9 y 10. Refuerzo de aprendizajes del bachillerato
24 al 28 de agosto	EIFC: Actividades de las guías 2 de las unidades 9 y 10
	GUÍA 1 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
31 de agosto al 4 de septiembre	EIFC: Actividades de la guía 2 de las unidades 9 y 10
	GUÍA 2 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.

Del 7 al 11 de septiembre	EIFC: Actividades de la guía 2 de las unidades 9 y 10
	GUÍA 3 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
14 al 18 de septiembre	EIFC: Actividades de la guía 2 de las unidades 9 y 10
	GUÍA 4 de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
Del 21 al 25 de septiembre	Actividades de refuerzo de las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71 Refuerzo de las actividades de las guías 2, unidades 9 y 10. Refuerzo de aprendizajes del bachillerato
Del 28 al 30 de septiembre	Actividades de organización de portafolio - Proyectos
Del 1 al 8 de octubre	Evaluación del portafolio estudiantil

Se ha tomado como referencia el inicio de año escolar el 1 de junio; cada institución podrá ajustar las fechas dependiendo la fecha de inicio de clases.

Las fechas conmemorativas señaladas en el cronograma escolar nacional, deberán ser consideradas en cada una de las guías correspondientes a la semana de trabajo.

Las actividades de los estudiantes del bachillerato se apoyarán en las directrices del MINEDUC, así como también se considerarán los lineamientos emitidos desde la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (anexo).

## 5. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

El acompañamiento, apoyo y seguimiento pedagógico estará bajo la responsabilidad de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a través de los los Equipos técnicos pedagógicos de las nacionalidades, Equipos técnicos zonales, Equipo de analistas de acompañamiento pedagógico de EIB. El equipo de Asesores, Auditores y Mentores Educativos prestarán su contingencia profesional en coordinación con el equipo de EIB.

### NOTA ACLARATORIA:

Estas directrices son de carácter técnico pedagógico; por tanto, las actividades educativas para el segundo quimestre serán organizadas por los docentes y directivos de las instituciones educativas, dando continuidad al desarrollo de los aprendizajes por unidades, con guías de interaprendizaje, bajo los postulados del MOSEIB



## Anexo 6

### LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNATURA DE INGLÉS PLAN EDUCATIVO APRENDAMOS JUNTOS EN CASA

#### 1. Antecedentes

La emergencia sanitaria que atraviesa el mundo entero y nuestro país producto del Covid-19, ha provocado que los centros educativos de diferentes sostenimientos reformulen sus planes pedagógicos con la finalidad de permitir la continuidad de aprendizajes en diferentes modalidades y escenarios, con el uso de herramientas diversas, metodologías e instrumentos de evaluación con el fin de lograr aprendizajes contextualizados, pertinentes y flexibles que respondan a las problemáticas que el mundo enfrenta en este momento histórico.

Bajo este contexto, es necesario replantear el rol de la escuela y de las familias con el compromiso de brindar una educación de calidad en condiciones de equidad. Esta es una oportunidad para generar las transformaciones que nuestro sistema educativo necesita.

A partir de este enfoque ponemos a disposición de los docentes de la asignatura de inglés una serie de sugerencias y recomendaciones para que la gestión de aprendizajes sea efectiva en el contexto actual.

Frente a esta realidad las instituciones educativas deberán reformular sus planes pedagógicos con el fin de permitir la continuidad de aprendizajes contextualizados, adecuados y flexibles en sus diferentes ofertas, modalidades y escenarios.

#### 2. Currículo

El currículo se considera como la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general, de todos sus miembros. En el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad (Currículo nacional, 2016).

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre *qué* se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre *cómo* conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema,

entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas (Currículo nacional, 2016).

El aprendizaje de la asignatura de inglés en los subniveles y niveles educativos están organizados en bloques curriculares (Curricular Threads) con el objetivo de desarrollar las habilidades personales, sociales e intelectuales necesarias para alcanzar su potencial de participar productivamente en un mundo cada vez más globalizado que opera en inglés.

Para ambos niveles escolares, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU), la enseñanza del idioma inglés se ha organizado en cinco secciones o bloques:

- 1) Comunicación y Conciencia Cultural
- 2) Comunicación oral (comprensión auditiva y expresión oral)
- 3) Lectura
- 4) Escritura y
- 5) Lenguaje a través de las artes.

El currículo cuenta con aprendizajes **imprescindibles** y **deseables**. Los aprendizajes básicos **imprescindibles** son considerados como los aprendizajes que son necesarios adquirir, al término de la escolaridad. Estos aprendizajes aseguran el nivel de logro 1 de los estándares educativos.

Los **aprendizajes deseables** son aquellos que aseguran el cumplimiento del nivel de logro 2 de los estándares educativos.

En este sentido, y para el **desarrollo de los aprendizajes en el contexto de la emergencia** se requerirán las siguientes propuestas a nivel curricular:

### **Currículo priorizado**

Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos es decir las **destrezas con criterio de desempeño imprescindibles** que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa y que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, valores y la aplicación de lo comprendido en nuevos contextos, el cual fue construido considerando el Currículo Nacional 2016.

El currículo priorizado está elaborado por subnivel de Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado en Ciencia y puede llegar hasta el nivel meso curricular (si las Instituciones Educativas lo deciden así), su utilización será en el marco de la emergencia en el régimen Costa- Galápagos y Sierra Amazonía 2020-2021.

### **Currículo para la emergencia**

Debido a la emergencia sanitaria a causa de factores internos y externos es posible se identifiquen algunas limitaciones para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad, razón por lo que se ha considerado desde el Nivel Central proponer un currículo específico para este tiempo de emergencia, mismo que nace del currículo priorizado, en el cual se organizan las destrezas con criterios de desempeño en función de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel.

El currículo para la emergencia es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda, retención y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, reduciendo los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional. De la misma manera, ha sido formulado para vincular a la comunidad educativa (padres y madres de familia, directivos, docentes y estudiantes) en la toma de decisiones acerca los aprendizajes que realizan sus hijos e hijas en el contexto de la pandemia.

El currículo para la emergencia de inglés tiene como objetivo fundamental promover la comprensión, **para ello utiliza la estructura del currículo para la emergencia de la fase 1**, es decir, se orienta por objetivos de aprendizaje para la comprensión y se desarrolla a través conceptos esenciales para cada subnivel de Educación General Básica y nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico.

El currículo para la emergencia de la asignatura de inglés está elaborado en base a las destrezas con criterio de desempeño imprescindibles y los módulos 1 y 2. Se complementará este currículo cuando se cuente con la publicación de los siguientes módulos.

La distribución de contenidos que se realicen servirá de base para la elaboración de las planificaciones micro-curricular.

### 3.- Metodología

En cuanto a la asignatura de inglés se recomienda utilizar la metodología de **Enfoque centrado en el alumno**. En decir reconocer que los/las estudiantes son individuos, con diferentes estilos de aprendizaje, personalidades e intereses, así como diferentes niveles de motivación y habilidad. (Nunan, 1998).

Es importante que los/las docentes consideren la situación que atravesamos y se adapte el proceso de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de los/las estudiantes.

Algunas características de la metodología **centrada en el alumno** son las siguientes:

- Los maestros se centran en qué y cómo aprenden los estudiantes.
- Los maestros reconocen que los estudiantes aprenden de diferentes maneras y a diferentes ritmos, y que se necesita un enfoque personalizado para la enseñanza.
- El aprendizaje es un proceso activo y dinámico.
- Los maestros están comprometidos con un enfoque constructivista.
- La evaluación es más formativa que sumativa. Una evaluación formativa proporciona al profesor evidencias importantes, que se utilizarán para dar forma y apoyar aprendizaje futuro.
- Hay un énfasis en el conocimiento interdisciplinario, es decir, en habilidades de transferencia a través de asignaturas.
- Se reconoce que el aprendizaje no es solo la adquisición de hechos, sino también el desarrollo de habilidades que apoyan el aprendizaje permanente creando motivado e independiente

Es importante considerar el enfoque natural de, [Stephen Krashen](#) en el que afirma que la adquisición de una segunda lengua requiere de una interacción significativa en la lengua objeto de aprendizaje, en la que el alumno debe centrarse en comunicar y en expresarse de la forma más natural posible, de ahí el nombre de su enfoque. De hecho, fue en respuesta a su teoría del *input comprensible* cuando [Swain con su teoría del output](#), añade que, aunque el input o "entrada" es una condición necesaria en el aprendizaje de una lengua, no es suficiente por sí solo, y precisa de un output como complemento a ese aprendizaje que obligue al alumno a producir la lengua. (<http://blog.tiching.com/hablar-ingles-clase/>).

Es importante resaltar que en el proceso de adquisición de una lengua extranjera se debe **evitar las traducciones a la lengua nativa**, puesto que esto impide que los estudiantes se esfuercen por asimilar un nuevo idioma.

Con relación a los recursos educativos es necesario considerar la estructura de las fichas pedagógicas para Educación General Básica y Bachillerato General Unificado elaboradas desde el Nivel Central y las cuales han sido construidas con la metodología de aprendizaje basado en proyectos y los módulos de inglés que apuntan al desarrollo de objetivos de aprendizaje y estrategias metodológicas interdisciplinarias. Se recomienda ingresar al siguiente enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec/> para visualizar estas herramientas pedagógicas que han determinado la continuidad de aprendizajes en diferentes contextos.

#### 4.-Fichas pedagógicas:

Las fichas pedagógicas tienen el fin de guiar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de actividades autónomas con la mediación de los docentes.



Las fichas pedagógicas son el puente de conexión entre estudiantes, familias y docentes, cuentan con actividades lúdicas para desarrollar destrezas y contenidos curriculares que se desarrollan a través de un proyecto interdisciplinario que gira en torno a un objetivo de aprendizaje y contenidos esenciales. Para su construcción se han considerado los **elementos que conforman el currículo para la emergencia y los dos primeros módulos de inglés**, como recursos de apoyo para los docentes, como mediadores de aprendizaje, y para el desarrollo de actividades autónomas de los estudiantes. Contienen información, consejos, propuestas e instrucciones para ejecutar actividades que abordan las diferentes áreas del conocimiento y se integran al objetivo de aprendizaje, con énfasis en la contención socio emocional, comprensión lectora y la actividad física como eje transversal del proyecto.

La ficha pedagógica es un insumo clave para desarrollar la mirada interdisciplinaria en las planificaciones didácticas. En este sentido, los docentes deben recordar siempre la necesidad de adaptarse a las necesidades de su grupo estudiantil y de las condiciones que puedan estar atravesando. Para los estudiantes que no tienen comunicación con sus docentes, la ficha puede llegar a ser la guía principal de su trabajo, de acuerdo con las circunstancias de cada familia. Es decir, el estudiante junto a su familia y el docente como mediador del aprendizaje **emplearán las fichas como medio de estudio en el marco de la emergencia**. Cabe destacar que los docentes adaptarán los recursos proporcionados a las necesidades educativas de los estudiantes, a su ritmo y estilo de aprendizaje al contexto, realidades, escenarios de los estudiantes y las instituciones educativas.

A través de las fichas pedagógicas se espera que los estudiantes se convierten en los protagonistas de su aprendizaje, que puede ser autodirigido, acompañado por el docente y contextualizado en situaciones reales del mundo actual.

Para este período 2020-2021 de régimen Costa Galápagos, se enviarán seis proyectos que se desarrollan a través de fichas pedagógicas aplicables semanalmente. Dos proyectos se trabajarán en lo que resta del primer quimestre, para el segundo quimestre se enviarán cuatro proyectos adicionales. Cada proyecto podrá ser **contextualizado, adaptado, dosificado, alimentado, reducido dependiendo de las necesidades de su grupo de estudiantes**. Para ello se requiere una planificación de los aprendizajes.

#### **4.-Planificación**

La planificación de los aprendizajes se realiza por unidad microcurricular a través unidades didácticas, proyectos, unidades de trabajo, guías de aprendizaje, entre otros. En este sentido, debido a la realidad educativa en la que nos encontramos, las instituciones educativas deberán establecer la pertinencia de trabajar con **una micro planificación por cada parcial** (duración de hasta 10

semanas) en la cual, se plasmará las propuestas que los docentes realicen mediante la contextualización del proyecto enviado desde Nivel Central o, como nuevos proyectos elaborados por los docentes, considerando las actividades adecuadas en función del desarrollo del currículo para la emergencia.

Este elemento debe evidenciar las estrategias que sean pertinentes incluir en la planificación microcurricular, en relación con los siguientes aspectos:

- Proyectos, planes y programas que la institución educativa desarrollará en un tiempo determinado.
- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Ejes transversales, formación en valores de acuerdo con la propuesta pedagógica.
- Refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

El formato sugerido para la planificación micro curricular se incluye al final de estos lineamientos. Este formato expone los elementos básicos para una planificación tales como: **datos informativos, objetivos de aprendizaje, la meta o las metas** a las que arribarán los estudiantes mediante la adquisición y comprensión sobre los fenómenos estudiados. Es muy importante la formación en **valores, la identificación de contenidos esenciales** vinculados a las **destrezas con criterios de desempeño**, así como, aquellos aprendizajes que son producto de la experiencia de la Institución Educativa.

Las propuestas de los docentes son de vital importancia cuentan con un espacio en el que pueden incluir estrategias específicas, a través de las cuales, contextualicen el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, desde **las fichas pedagógicas o su planificación**. Los docentes establecerán estas estrategias en función de los medios que estén utilizando para comunicarse con los estudiantes

En este documento de planificación micro curricular se plasma el **conjunto de destrezas e indicadores** para desarrollar un trabajo disciplinar o interdisciplinar para alcanzar el objetivo de aprendizaje y con ello el proyecto o reto planificado. Para ello, se propondrán actividades concretas para que el estudiante las desarrolle como parte de su trabajo autónomo; actividades que permitan la interacción entre el estudiante y su docente como parte del trabajo presencial y actividades que son sugeridas para el trabajo con el representante legal.

En este mismo formato se incluye una sección específica para aquellas actividades dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas especiales, para rezago educativo o necesidad de refuerzo académico. **En el año escolar,**

aproximadamente, se requieren **4 planificaciones micro curricular que los docentes, en el marco del trabajo cooperativo, deberán elaborar.**

Es necesario precisar que la planificación curricular anual (PCA) corresponderá a la sumatoria de todas las micro planificaciones elaboradas por parcial a lo largo del año escolar y que servirá para orientar el desarrollo de aprendizajes para el siguiente año escolar.



MICROCURRICULAR PLANNING				
FIRST TERM				
<b>INFOMATIVE DATA:</b>				
<b>SCHOOL:</b>		<b>TEACHER'S NAME:</b>	<b>DATE: FROM.....TO.....</b>	
<b>CLASS:</b>		<b>MODALITY:</b>	<b>CURRICULAR THREADS:</b>	
LEARNING OBJECTIVE 1: (PROPOSED IN LEARNING PROJECT/ PRIORITIZED EMERGENCY CURRICULUM)				
Values				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher proposal	Recommendations to parents or tutor at home
The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.	<b>Select skills and performance criteria</b> from the PRIORITIZED EMERGENCY CURRICULUM related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.	<b>Select Indicators for the performance criteria</b> according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. If it is necessary, they can be graded into achievement indicators.	Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.	They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.



<b>STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS, EDUCATIONAL LAGGING, NEED FOR ACADEMIC REINFORCEMENT</b>				
<b>ESSENTIAL CONTENTS</b>	<b>Skills and performance criteria</b>	<b>Indicators for the performance criteria</b>	<b>Methodological Strategies</b>	
			<b>Teacher proposal</b>	<b>Recommendations to parents or tutor at home</b>
<p>The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.</p>	<p>Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select skills and performance criteria from the prioritized emergency curriculum, they can be graded related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.</p>	<p>Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select Indicators for the performance criteria according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. They can be graded into achievement indicators.</p>	<p>Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.</p>	<p>They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.</p>
<b>MICROCURRICULAR PLANNING</b>				



FIRST TERM				
LEARNING OBJECTIVE 2: (PROPOSED IN LEARNING PROJECT/ PRIORITIZED EMERGENCY CURRICULUM)				
Values:				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher proposal	Recommendations to parents or tutor at home
The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.	<b>Select skills and performance criteria</b> from the prioritized emergency curriculum related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.	<b>Select Indicators for the performance criteria</b> according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. If it is necessary, they can be graded into achievement indicators.	Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.	They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.
STUDENTS WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS, EDUCATIONAL LAGGING, NEED FOR ACADEMIC REINFORCEMENT				
ESSENTIAL CONTENTS	Skills and performance criteria	Indicators for the performance criteria	Methodological Strategies	
			Teacher Proposal	Recommendations to parents or tutor at home



<p>The learning priorities are those determined by the contents to be developed within a context of harmony, security and socio-emotional trust of the educational community, ability to interact during the pandemic, maintaining biosafety protocols, self-care, family care, reading comprehension, study habits, rest and recreation and the development of life skills.</p>	<p>Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select skills and performance criteria from the prioritized emergency curriculum, they can be graded related to the project, learning objective, and English modules to be worked for students at home.</p>	<p>Depending on the student's educational need (degree of disability), educational lagging, need for academic reinforcement, select Indicators for the performance criteria according to the skills and performance criteria, from prioritized emergency curriculum and related to the project, learning objective and English modules. They can be graded into achievement indicators.</p>	<p>Specific strategies will be included, so the teacher can contextualize the development of student learning. Teachers will establish these strategies based on the synchronous or asynchronous means they use to communicate with students.</p>	<p>They are suggestions for families or tutor to support students at home in the development of their autonomous learning activities.</p>
--	--	---	---	---